



Metepec

GOBIERNO MUNICIPAL 2024- 2027

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Ing. Mariely Soto Solís
Regidora

METEPEC, HIDALGO
AGOSTO 29, 2025

CONTENIDO

Pág.

1. MENSAJE INICIAL.....	3
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	4
3. SESIONES DE CABILDO.....	5
4. COMISIONES EDILICIAS.....	10
5. GESTIÓN CIUDADANA.....	14
6. EVENTOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	17
7. MESAS DE TRABAJO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS.....	20
8. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.....	23
9. ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027	25
10. CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO.....	26

MENSAJE INICIAL

Amigas y amigos de Metepec y sus comunidades:

Con respeto, transparencia y compromiso, presento el Informe de Actividades correspondiente al periodo del 5 de septiembre de 2024 al 29 de agosto de 2025, en mi carácter de Regidora del Honorable Ayuntamiento de Metepec. Lo hago no como un trámite, sino como un ejercicio de honestidad con la ciudadanía que me confió esta responsabilidad, y con la firme convicción de que la rendición de cuentas es uno de los pilares fundamentales de una administración pública democrática.



Mi presencia en el Cabildo ha sido caracterizada por la reflexión, el análisis técnico y una actitud crítica sustentada. Como regidora de oposición, he asumido con seriedad el papel de contrapeso, entendiendo que el disenso respetuoso y fundamentado no es un obstáculo, sino una oportunidad para fortalecer las decisiones institucionales. A lo largo de este año, he defendido las causas en las que creo y también he respaldado propuestas cuando su beneficio para la comunidad ha sido claro y justificado.

Mi formación profesional como ingeniera agrónoma me ha llevado a trabajar con visión territorial, con conciencia del valor de la tierra, el trabajo rural y las necesidades de quienes producen desde el esfuerzo cotidiano. Desde esa óptica, he puesto especial atención a las políticas públicas relacionadas con el desarrollo agropecuario, la educación técnica y la sustentabilidad.

Este informe es un reflejo del trabajo realizado desde una perspectiva técnica, crítica y cercana a la realidad. No siempre visible, pero sí constante. He procurado que cada intervención, gestión o propuesta tenga sentido, se base en datos y represente una mejora real para quienes más lo necesitan. Porque creo que servir desde el Ayuntamiento implica tener claro que la política no es solo tomar decisiones, sino comprender a quiénes afectan y cómo construir mejores condiciones de vida para todas y todos.

FUNDAMENTO LEGAL

El ejercicio de rendición de cuentas que hoy presento se sustenta en el marco constitucional y legal que rige a los ayuntamientos en México y en Hidalgo.

A continuación, se describen los fundamentos normativos aplicables:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- **Artículo 6°:** Reconoce el derecho a la información pública y la obligación de las autoridades de transparentar su gestión.
- **Artículo 108:** Establece la responsabilidad de los servidores públicos y su obligación de rendir cuentas.
- **Artículo 115:** Determina la organización política y administrativa de los municipios, así como las facultades y obligaciones de sus autoridades, incluyendo las funciones de los ayuntamientos y de sus integrantes.

Constitución Política del Estado de Hidalgo

- **Artículo 4 BIS:** Garantiza el derecho al buen gobierno, a la transparencia y a la rendición de cuentas por parte de las autoridades.
- **Artículos 115 y 116:** Regulan la responsabilidad administrativa de los servidores públicos y su sujeción a los principios de legalidad, honradez, lealtad y eficiencia.
- **Artículos 122 a 124:** Establecen la integración, organización y atribuciones del Ayuntamiento, así como los derechos y deberes de sus integrantes.
- **Artículos 141 y 142:** Norman la responsabilidad administrativa y la obligación de presentar informes de labores.
- **Artículo 146:** Dispone lo relativo a la fiscalización y rendición de cuentas de las autoridades municipales ante los órganos de control y vigilancia correspondientes.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

- **Artículo 7:** Establece las atribuciones del Ayuntamiento como órgano colegiado de gobierno.
- **Artículo 26:** Define las atribuciones de la o el Síndico Municipal, especialmente en materia de representación jurídica, fiscalización y patrimonio.
- **Artículos 44 y 44 BIS:** Regulan las comisiones edilicias y la obligación de participar activamente en ellas.

- **Artículos 49, 52, 52 BIS:** Establecen los mecanismos de colaboración entre las comisiones y el Cabildo, así como las responsabilidades en el seguimiento de acuerdos.
- **Artículo 56:** Aborda la participación ciudadana y la transparencia en los actos del Ayuntamiento.
- **Artículos 69 X BIS, XV BIS y XVII:** Se refieren al seguimiento, evaluación y cumplimiento de los planes y programas municipales.

Leyes de Transparencia y Archivo

- **Artículo 70 de la LTAIPG:** Enumera las obligaciones comunes de transparencia que deben cumplir los sujetos obligados, entre ellos los Ayuntamientos.
- **Artículos 6 y 7 de la LAEH:** Regulan la organización y conservación de los archivos públicos, así como la obligación de documentar y preservar los actos de gobierno.

Este marco legal no solo orienta el actuar de los servidores públicos municipales, sino que respalda la elaboración de este informe como un ejercicio de transparencia, responsabilidad institucional y compromiso con la ciudadanía.

SESIONES DE CABILDO

Durante este periodo, participé en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Ayuntamiento con una actitud analítica y propositiva. En cada intervención, prioricé el estudio técnico de los puntos de acuerdo, evaluando su viabilidad, impacto presupuestal y beneficio social.

Desde mi posición como regidora de oposición, he ejercido el derecho a opinar y proponer con argumentos sólidos y de forma respetuosa, buscando siempre enriquecer el debate y fortalecer la toma de decisiones. En los casos en que los proyectos presentados coincidieron con las necesidades reales de la población, he respaldado su aprobación sin distinción partidista.

Mi participación en el Cabildo se ha caracterizado por el compromiso con la legalidad, la eficiencia administrativa y la revisión puntual de cada asunto sometido a votación.

A continuación, presento un breve resumen de las sesiones celebradas más relevantes y los temas aprobados más destacados:

Sesión Ordinaria No. 1 – 6 de septiembre de 2024

Se aprobaron puntos fundamentales para el arranque administrativo del periodo de gobierno, entre los que destacan la instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.

Asimismo, se autorizó al Presidente Municipal para la firma de convenios con instituciones públicas y privadas. También se aprobó la celebración de contratos con particulares en beneficio del municipio.

Sesión Extraordinaria No. 1 – 9 de septiembre de 2024

Se aprobó la Iniciativa de Ley de Ingresos 2025 y la integración de la Comisión Especial para la elección del titular del Órgano Interno de Control.

Sesión Ordinaria No. 2 – 20 de septiembre de 2024

Tuvo como tema central la presentación y aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, a propuesta de la Comisión de Hacienda. Además, se autorizó el alta de vehículos en comodato a favor del municipio, y se integró la Comisión Especial encargada de seleccionar al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio.

Sesión Extraordinaria No. 2 – 23 de septiembre de 2024

Se presentó y aprobó la convocatoria para la elección del titular del Órgano Interno de Control, asegurando un proceso legal y transparente.

Sesión Extraordinaria No. 3 – 26 de septiembre de 2024

Se autorizó la firma de contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Hidalgo para formalizar la entrega de una camioneta destinada al DIF Municipal.

Sesión Ordinaria No. 3 – 4 de octubre de 2024

Se presentó el proyecto de ahorro energético en el sistema de alumbrado público del municipio de Metepec, con el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y modernizar la infraestructura de servicios.

Sesión Extraordinaria No. 4 – 11 de octubre de 2024

Se presentó al aspirante que acreditó el proceso de selección y se aprobó su nombramiento como titular del Órgano Interno de Control para el periodo 2024–2027.

Sesión Extraordinaria No. 5 – 12 de noviembre de 2024

Se turnó a comisiones la Tercera Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024, para su análisis y dictamen correspondiente.

Sesión Ordinaria No. 6 – 15 de noviembre de 2024

Se presentó y aprobó el Programa de Descuentos del “Gran Fin”, como medida para apoyar la economía familiar y fomentar el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Sesión Extraordinaria No. 6 – 18 de noviembre de 2024

Se presentó y aprobó la Tercera Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024, con el fin de ajustar el gasto público conforme a las necesidades actuales del Ayuntamiento.

Sesión Extraordinaria No. 7 – 2 de diciembre de 2024

Se turnó a comisiones la Iniciativa del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para su análisis y dictaminación.

Sesión Extraordinaria No. 8 – 9 de diciembre de 2024

Fue presentado y aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, como documento rector para las acciones de gobierno durante el periodo de la administración.

Sesión Extraordinaria No. 9 – 17 de diciembre de 2024

Se aprobó el dictamen relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025, estableciendo prioridades financieras para el próximo ejercicio fiscal.

Sesión Ordinaria No. 8 – 20 de diciembre de 2024

En esta sesión se ratificó la Instancia Municipal de la Mujer y a su titular, fortaleciendo la institucionalización de las políticas de igualdad de género.

Sesión Extraordinaria No. 10 – 31 de diciembre de 2024

Se presentó, analizó y aprobó el Presupuesto Definitivo 2024, consolidando el cierre financiero del ejercicio fiscal en curso.

Sesión Ordinaria No. 10 – 17 de enero de 2025

En esta sesión se turnaron a comisiones dos proyectos fundamentales: el Proyecto de Reglamento de Ecología y Medio Ambiente del municipio y el Proyecto de Reglamento de Panteones. Ambos documentos buscan actualizar el marco normativo municipal en temas estratégicos para la sostenibilidad y el desarrollo.

Sesión Ordinaria No. 11 – 7 de febrero de 2025

Se aprobó el Reglamento de Ecología y Protección al Medio Ambiente, así como el Reglamento de Panteones del Municipio de Metepec, Hidalgo. Ambos instrumentos fueron dictaminados previamente por las comisiones correspondientes, y su aprobación representa un avance significativo en la actualización normativa local.

Sesión Extraordinaria No. 12 – 19 de febrero de 2025

Se autorizó la firma de un convenio de coordinación con el INEGI para facilitar el levantamiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2025.

Sesión Ordinaria No. 13 – 7 de marzo de 2025

Se autorizó la celebración de un convenio de colaboración entre el Sistema DIF Municipal y el Sistema DIF Hidalgo, con el objetivo de fortalecer la atención social a grupos vulnerables.

Sesión Extraordinaria No. 13 – 11 de marzo de 2025

Se turnó a comisiones la iniciativa del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para su análisis, discusión y eventual aprobación.

Sesión Ordinaria No. 14 – 21 de marzo de 2025

Se presentó, para su turno a la Comisión de Hacienda, la primera modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, la cual busca ajustar partidas conforme a nuevas prioridades operativas y proyectos emergentes.

Sesión Extraordinaria No. 16 – 25 de marzo de 2025

Se presentó y aprobó el nuevo organigrama municipal, así como los manuales de organización y procedimientos de las áreas administrativas del Ayuntamiento.

Sesión Extraordinaria No. 17 – 27 de marzo de 2025

Se aprobaron los manuales de procedimientos y organización de las áreas administrativas, así como la actualización al marco interno de control, consolidando la gestión institucional.

Sesión Ordinaria No. 15 – 4 de abril de 2025

Con base en el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, se aprobó formalmente la primera modificación al Presupuesto de Egresos 2025, garantizando con ello la legalidad y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos durante el primer semestre del año.

Sesión Extraordinaria No. 18 – 4 de abril de 2025

Se aprobó facultar al Presidente Municipal para gestionar y celebrar un contrato de comodato con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Hidalgo para la adquisición de material bibliográfico para equipamiento de las bibliotecas públicas del municipio.

Sesión Extraordinaria No. 19 – 10 de abril de 2025

Se aprobó un convenio de colaboración con la asociación civil Corazón Urbano A.C., enfocado en la rehabilitación de espacios públicos, además se integró el Consejo Municipal de Población (COMUPO) y se creó el Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (COMUPEA).

Sesión Ordinaria No. 16 – 25 de abril de 2025

El Cabildo aprobó la sanción de la minuta para adicionar el artículo 8 Ter a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, relacionada con derechos en materia de desarrollo sostenible. Con esta acción, el Ayuntamiento contribuyó al proceso legislativo estatal de reforma constitucional.

Sesión Ordinaria No. 18 – 15 de mayo de 2025

Se turnó a la Comisión de Hacienda el informe del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, dando cumplimiento a las obligaciones de control, evaluación y seguimiento del gasto público.

Sesión Extraordinaria No. 26 – 29 de mayo de 2025

Se aprobó la minuta de reforma constitucional al artículo 5º para reconocer los derechos de pueblos indígenas y afromexicanos, fortaleciendo su inclusión social y cultural.

Sesión Ordinaria No. 19 – 11 de junio de 2025

Se aprobó la Cédula de Focalización del Programa de Alimentos Escolares en su modalidad de Desayunos Fríos, en coordinación con el Sistema DIF Estatal, con el objetivo de beneficiar a estudiantes de escuelas públicas con apoyo alimentario.

Sesión Ordinaria No. 21 – 3 de julio de 2025

Se presentó y aprobó el proyecto de remodelación de las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), con el objetivo de mejorar los servicios de atención a personas con discapacidad y fortalecer las capacidades del sistema municipal DIF.

Sesión Extraordinaria No. 28 – 29 de julio de 2025

Fue turnada a comisiones la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2025 para su análisis y ajustes conforme a nuevas prioridades.

Sesión Ordinaria No. 23 – 1 de agosto de 2025

Con base en el dictamen de la Comisión de Hacienda, se aprobó la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, permitiendo ajustes necesarios para la operación de programas y obras en el segundo semestre del año y como tema prioritario la adquisición de un nuevo camión recolector de basura.

Sesión Ordinaria No. 24 – 19 de agosto de 2025

Se formalizaron dos donaciones trascendentales para el desarrollo comunitario:

- La donación de un predio para pozo de agua en la Colonia Ignacio Zaragoza, destinada a mejorar el abasto de agua potable para la población.
- La donación de un predio para la instalación de infraestructura de drenaje sanitario en Acocul Cebolletas, lo cual permitirá avanzar en la ampliación de la red de saneamiento en zonas prioritarias del municipio.

COMISIONES EDILICIAS

Durante el periodo que se informa, he presidido las comisiones de:

- **Desarrollo Agropecuario,**
- **Mejora Regulatoria, y**
- **Actividad Internacional y Migración.**

Desde estas comisiones he impulsado el fortalecimiento del sector agrícola, la revisión de procesos administrativos para reducir cargas burocráticas, y la atención a familias con miembros en situación migratoria, con acciones que integran enfoque técnico y sensibilidad social.

Asimismo, he participado como integrante en otras comisiones como:

- **Salud y Sanidad,**
- **Educación y Cultura,**
- **Medio Ambiente y Gestión de Residuos,**
- **y Obras Públicas**

Aportando observaciones concretas y propuestas viables, especialmente en temas relacionados con sustentabilidad y uso del suelo.

El trabajo en comisiones ha sido una plataforma fundamental para dar seguimiento a proyectos específicos, colaborar con dependencias municipales y canalizar gestiones ciudadanas de forma más eficiente.

Entre las actividades correspondientes a mis comisiones, destaco las siguientes:

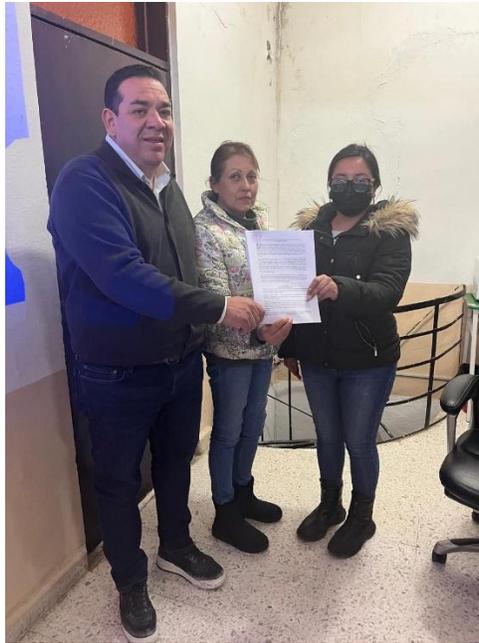
Revisamos en comisión el Proyecto de Reglamento de Ecología y Medio Ambiente del municipio de Metepec, para su correspondiente aprobación en cabildo



Revisamos en comisión el Proyecto de Reglamento de Panteones, una normativa sumamente importante para regular un servicio esencial del municipio y que resultaba esencial construir desde un enfoque de mejora regulatoria



Se revisó el Proyecto de Reglamento Interior del Gobierno Municipal de Metepec, Hidalgo, realizando diversas adecuaciones en las áreas y direcciones, así como las facultades y actividades que realizan, buscando eficientar el servicio que se ofrece a la ciudadanía



Se revisó la propuesta del Nuevo Organigrama de la Administración Pública Municipal de Metepec, Hidalgo, realizando los ajustes necesarios para alinearlos con nuestro reglamento interior y buscando eficientar procesos y garantizar mejores resultados



Como parte de la Comisión de Educación, gestione ante Presidencia Municipal las facilidades (hospedaje y comida) para un grupo de estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, quienes realizaron en nuestro municipio diversas actividades correspondientes a proyectos comunitarios de su institución.



Realizamos la instalación del Comité de mejora regulatoria en el municipio de Metepec, un comité que busca generar normas claras y tramites simplificados para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.





GESTIÓN CIUDADANA

He sostenido siempre un canal abierto y constante de atención ciudadana, particularmente con agricultores, y jóvenes que buscan orientación educativa o laboral.

También he acompañado a grupos comunitarios en procesos de regularización, acceso a servicios públicos y trámites con dependencias estatales y federales. Mi gestión se ha centrado en brindar soluciones concretas, con apego a la normatividad y buscando siempre el beneficio social.

Ante ello informo lo siguiente:

Apoyé con obsequios en el marco de la celebración del día del policía, en un agradable convivio con los elementos de seguridad pública municipal, donde tuvimos la oportunidad de reconocer la importante labor que realizan.



Durante la celebración del día de reyes, apoyé con la donación de juguetes para nuestros niños y niñas que asistieron con gran entusiasmo a dicha celebración



En conjunto con mis compañeros regidores realizamos la donación de medallas y trofeos para distintos encuentros deportivos que se realizaron en el municipio, buscando promover el deporte en niñas, niños y adolescentes.



Participé en la Conmemoración del día internacional de la mujer, evento impulsado por la Instancia Municipal de la Mujer, que se celebró con una clase masiva de zumba, y en donde tuve oportunidad de otorgar algunos obsequios a las mujeres que participaron en conjunto con mis compañeros de la Asamblea Municipal



Apoyé con la donación de juguetes en las distintas celebraciones del día del niño, tanto de Presidencia Municipal como en algunas instituciones educativas



Gestionamos a través de Presidencia Municipal, apoyo para la realización de la Feria Anual de Tortugas 2025



En conjunto con mis compañeros de la Asamblea, apoyamos con 8 gruesas de cuetes para la peregrinación patronal que se realiza de Peña Colorada a Ex Hacienda de Apulco.



EVENTOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Durante este año, participé en actividades vinculadas a mis comisiones, eventos cívicos, eventos interinstitucionales, culturales y conmemorativos.

He priorizado una participación institucional, seria y respetuosa, representando al Ayuntamiento en encuentros donde se promueve el intercambio de ideas, el

fortalecimiento del tejido social y la vinculación con organizaciones académicas, productivas y civiles.

Mi presencia en estos eventos ha buscado fortalecer la interacción entre ciudadanía y gobierno, promover el conocimiento técnico, y ampliar la incidencia de las políticas públicas municipales.

Ante ello informo qué:

El día 15 de septiembre de 2024, en Metepec, Hidalgo, Estación de Apulco y Ferrería de Apulco, acompañé al Presidente Municipal, C. Juan Antonio Franco Ortiz, a la conmemoración del grito de independencia, en una celebración que refrenda nuestro orgullo de ser mexicanos.



El día 12 de noviembre de 2024, en Metepec, Hidalgo, recibimos al Gobernador del Estado de Hidalgo, Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, y al Secretario de Agricultura en Hidalgo, Mtro. Napoleón González, para la entrega de apoyos a productores de nuestro municipio.



El día 22 de noviembre de 2024, en Cabecera Municipal, Metepec Hidalgo, participé en el tradicional desfile conmemorativo al aniversario de la Revolución Mexicana.



El día 14 de diciembre de 2024, en Metepec, Hidalgo, acompañé al Presidente Municipal, C. Juan Antonio Franco Ortiz, al tradicional encendido del Árbol Navideño, una tradición que une a las familias de Metepec, en una noche especial.



El día 28 de marzo de 2025, en Cabecera Municipal de Metepec, Hidalgo, participé en las Mesas por la Paz y el Bienestar, impulsadas por el Secretario de Gobierno, Lic. Guillermo Olivares Reyna, para dar respuesta pronta a las problemáticas de la ciudadanía



El día 12 de agosto de 2025, en Instalaciones del Sistema DIF Municipal, participé en la Instalación del Comité Municipal contra las Adicciones COMCA, un importante esfuerzo interinstitucional para prevenir el consumo de drogas en las y los jóvenes del municipio.



MESAS DE TRABAJO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS

Durante el periodo que se informa, he participado activamente en mesas de trabajo interinstitucionales, reuniones técnicas y audiencias públicas, considerando estos espacios como mecanismos indispensables para analizar, construir y consensuar decisiones en favor del municipio. Como regidora he valorado especialmente la importancia de que las políticas públicas se discutan con datos, argumentos y sentido práctico, siempre escuchando a la ciudadanía.

Estos espacios de trabajo y diálogo directo me han permitido constatar que los retos del municipio deben atenderse con una visión integral y con voluntad de coordinación. Como regidora, he asumido estas mesas y audiencias como parte fundamental de mi función: escuchar, analizar, proponer y resolver. Solo así es posible construir acuerdos sostenibles y una administración verdaderamente cercana a la realidad de las personas.

Entre las actividades más destacadas informo las siguientes:

En Pachuca de Soto, Hidalgo, acudimos a la Sede del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, para una importante reunión con el gobernador Julio Menchaca Salazar y titulares de las distintas dependencias del gobierno del estado, con el objetivo de revisar temas de infraestructura, seguridad y bienestar.



El día 20 de noviembre de 2024, en Pachuca de Soto, Hidalgo, acudimos al llamado del Secretario de Gobierno en Hidalgo, Lic. Guillermo Olivares Reyna, para participar en una mesa de trabajo con diferentes titulares de área de gobierno del estado, sobre los programas que manejan.



Del 12 al 14 de diciembre de 2024, en Metepec, Hidalgo, sostuvimos mesas de trabajo con todas las áreas para revisar su plan anual de trabajo, y con base en ello construir un presupuesto de egresos justo y responsable en este ejercicio fiscal.



El día 31 de enero de 2025, se llevó a cabo la reinstalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), en dicha sesión realizamos una mesa de trabajo con las y los delegados de las diferentes comunidades para construir un catálogo de obras prioritarias, a partir de revisar cuales son las necesidades urgentes de cada localidad.



El día 10 de febrero de 2025, sostuvimos una mesa de trabajo en el Congreso del Estado de Hidalgo, denominada: Primera jornada de bienestar e inclusión social. En dicha mesa de trabajo participaron Diputados, titulares de áreas y secretarías, así como integrantes de las asambleas municipales de todo el estado de Hidalgo, esto con la finalidad de acercar los programas y servicios de gobierno del estado y fortalecer la inclusión social como clave para el bienestar de la sociedad.



El 13 de febrero, en Sala de Cabildo, realizamos una mesa de trabajo para elaborar un tabulador de combustible para los vehículos oficiales de Presidencia Municipal, buscando garantizar un consumo responsable del mismo.



CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Durante este periodo, he considerado indispensable mantener una formación continua y especializada que fortalezca mi desempeño como regidora, especialmente por el carácter técnico y transversal de las comisiones que presido. Entiendo que la función pública no se puede ejercer con improvisación ni

desactualización, sino con un compromiso permanente hacia el conocimiento, la revisión crítica de los marcos normativos y la actualización en temas estratégicos.

Estoy convencida de que la capacitación no es una obligación administrativa, sino una responsabilidad ética de todo servidor público. Por ello, seguiré priorizando el desarrollo profesional, para que el trabajo legislativo esté siempre respaldado por conocimiento técnico, sensibilidad social y visión estratégica.

Ante ello, informo:

El día 4 de junio de 2025, en Sala de cabildo Ayuntamiento Metepec Hidalgo, participé en la capacitación impartida por personal del Instituto para el Desarrollo y el Fortalecimiento Municipal IDEFOM, referente a las facultades reglamentarias del municipio, así como facultades y obligaciones de síndicos y regidores.



El día 29 de julio de 2025, en Congreso del Estado de Hidalgo, participamos en una capacitación dirigida a la Asamblea Municipal, para la elaboración del informe anual de actividades.



ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027

Las acciones impulsadas desde mi responsabilidad como regidora se han vinculado de forma coherente y estratégica con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, reconociendo que este documento representa la hoja de ruta para la planeación de un gobierno municipal eficiente, transparente y con visión de largo plazo.

Desde la Comisión de Desarrollo Agropecuario, trabajamos alineados al Eje de Desarrollo Territorial y Productivo, donde debemos promover iniciativas orientadas a fortalecer las capacidades de los productores rurales, mejorar la cadena de valor agroalimentaria y vincular al sector agrícola con la innovación y la educación técnica. Nuestra tarea es fomentar un campo sustentable, resiliente y con mayor presencia en la agenda pública municipal.

En la Comisión de Mejora Regulatoria, el trabajo se ha enmarcado en el Eje de Gobierno Honesto, Eficiente y Cercano, promoviendo la revisión de procedimientos administrativos, la identificación de trámites redundantes y la propuesta de rutas más simples y accesibles para la ciudadanía. Estas acciones responden a la necesidad de avanzar hacia un gobierno con menor carga burocrática y mayor enfoque ciudadano.

Por otro lado, en la Comisión de Actividad Internacional y Migración, he trabajado en concordancia con el Eje de Cohesión Social e Igualdad, proponiendo acciones que reconozcan los derechos de las personas migrantes y sus familias, y que generen puentes institucionales con otros niveles de gobierno y organizaciones que atienden esta realidad social.

Mi objetivo ha sido asegurar que el trabajo en comisiones no sea aislado, sino articulado con la visión de desarrollo planteada por el Ayuntamiento, con sentido estratégico, seguimiento evaluativo y orientación al resultado.

CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO

El trabajo desempeñado durante este año como regidora ha sido una experiencia de responsabilidad institucional, reflexión y aprendizaje constante. Desde una posición de oposición, he procurado ejercer una función útil, crítica y constructiva, entendiendo que el papel de un servidor público no se mide por la cantidad de intervenciones, sino por la calidad del análisis, la pertinencia de las propuestas y la honestidad con la que se defienden las causas.

Entrego este informe con la satisfacción de haber cumplido con lo que me corresponde: estudiar cada punto sometido a votación con rigor, participar con fundamentos y alzar la voz cuando ha sido necesario. He trabajado con firmeza en temas vinculados al desarrollo agropecuario, la mejora regulatoria, la atención a familias con vínculos migratorios y la búsqueda de procesos más eficientes dentro del gobierno municipal.

Sé que aún hay mucho por hacer. La transparencia, la simplificación administrativa, la dignificación del campo y el fortalecimiento de políticas con enfoque técnico siguen siendo retos urgentes para Metepec. Por mi parte, reitero mi compromiso de seguir aportando desde una visión profesional y objetiva, siempre priorizando el interés colectivo sobre cualquier interés personal o político.

Agradezco a la ciudadanía que me ha permitido servir con confianza y libertad. A quienes se acercaron con una gestión, una sugerencia o incluso una crítica, mi gratitud sincera. A mis compañeras y compañeros del Cabildo, les reconozco la apertura al debate y al trabajo conjunto. A mi equipo de trabajo, gracias por su disciplina y por compartir la visión de que lo técnico y lo humano deben ir de la mano.

Seguiré trabajando con firmeza, y congruencia. Porque creo en un servicio público profesional, sensible y comprometido. Porque creo que los resultados duraderos no se construyen desde la inmediatez ni la retórica, sino desde la constancia, la preparación y la voluntad de hacer bien las cosas.